

- NOTAS:**
- LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS APLICABLES DEL RETE (REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS) Y DEL CEC (CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO) NORMA NTC2050, Y LAS NORMAS Y REGLAMENTOS DE EMCALI, EN PARTICULAR SE DEBE CUMPLIR CON: CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD DE PRODUCTOS, CONDICIONES DE INSTALACIONES APROPIADAS, DIRECCIÓN DE LA OBRA POR INGENIERO ELECTRICISTA O INGENIERO ELECTROMECÁNICO CON MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE, CERTIFICACIÓN RETE PARA ENERGIZAR.
 - EL CONTRATISTA DEBE PROCURAR QUE NO SE PRESENTEN CRUCES O INTERSECCIONES CON OTRAS REDES O ACOMETIDAS SUBTERRÁNEAS EXISTENTES (ACUEDUCTO, GAS, ALCANTARILLADO, TELF., ETC.).
 - LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES APLICABLES AL CASO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y/O PROPIETARIO DEL PROYECTO.
 - ESTE PROYECTO PARA SU EJECUCIÓN, DEBE CUMPLIR CON LOS ARTÍCULOS 49 Y 60 DEL DECRETO 2150/95, LEY 99/93, CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES VIGENTES DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ.
 - ESTE PLANO HA SIDO ELABORADO ATENDIENDO LAS NORMAS EXIGIDAS POR EL RETE, EL CÓDIGO NTC-2050 Y LAS NORMAS LOCALES EN SUS LINEAMIENTOS GENERALES.
 - ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL INSTALADOR DETALLARLAS, COMPLEMENTARLAS Y CUMPLIRLAS SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LEY.

- CONVENCIONES:**
- TUBERÍA ELÉCTRICA AEREA
 - BANCO DE DUCTOS
 - TUBERÍA ELÉCTRICA SUBTERRANEA
 - EM-# CAJA DE REGISTRO SENCILLA 0,80x1,30 mts. (EM=1,2,3,4,5,6,7,8,9,10) VER DETALLE DE CAJA EN EL PLANO E04207
 - MOTOR
 - LCP TABLERO VENDOR
 - TOMACORRIENTE TRIFÁSICO
 - TABLERO DE DISTRIBUCIÓN
 - DB #-# BANCO DE DUCTOS (#-# NÚMERO DEL TRAMO)

SUBSTACIÓN SEDIMENTACIÓN PRIMARIA 4
(VER PLANO E04100RMP/L)(TIP.)

PLANTA
ESC= 1:250



©2016 CDM Smith-INGESAM. Todos los derechos reservados. Reutilización de documentos: Documentos y diseños suministrados por el servicio profesional, incorporados en este documento, son propiedad de CDM Smith-INGESAM y/o EAB. No serán utilizados, ni total ni parcialmente, para cualquier otro proyecto sin autorización escrita de CDM Smith-INGESAM y/o EAB.

CDM Smith **INGESAM**
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1-02-2500-0600-2011

UNIÓN TEMPORAL PTAR CANOAS
CONTRATO EAB No. 1-15-2500-0646-2012

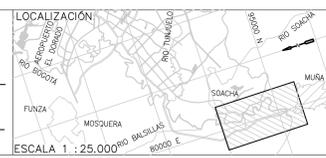
REVISÓ: _____
APROBÓ: *Fernando Silva G.*
MAT. No. 0000001407LL

REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO: *Robert Gaudes*
ROBERT GAUDES
UC. No. 3901 ME, USA

acueducto
AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

RECIBO: ING. RENALDO PULIDO
REGISTRO No. 3560

RECIBO: ING. HAGO GOMEZ
REGISTRO No. 3429



FECHA	MODIFICACION	NOMBRE ING. RESPONSABLE	FIRMA

SISTEMA DE REFERENCIA
MADRID, SIRGAS
TIPO DE COORDENADAS
PLANAS CARTESIANAS
ORIGEN COORDENADAS
BOGOTÁ D.C.
VERTICE NP-13-B5-1
NORTE: 93744,518 m
ESTE: 82666,481 m
COTA: 2552,58 msnnm
COORDENADAS MEDIAS
NORTE: 96250,0 m
ESTE: 80500,0 m
PLANCHA
1:10.000, 246-A-2

acueducto
AGUA ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ

GERENCIA CORPORATIVA DE SISTEMA MAESTRO
DIRECCIÓN RED TRONCAL ALCANTARILLADO

PLANO DE DISEÑO TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

PTAR CANOAS/VEREDA CANOAS/MUNICIPIO DE SOACHA

CONTIENE: **P.11 PLANIMETRÍA BANCO DE DUCTOS SEDIMENTACIÓN PRIMARIA 4**

ESCALA: INDICADA

NOMBRE DEL ARCHIVO: E02201TFFP.DWG

PROYECTO No. : _____

FECHA: AGOSTO/2016

PLANO No. **E-04-203**

ENTREGA 100% - VÁLIDO PARA CONSTRUCCIÓN

LA ESCALA DE IMPRESIÓN PARA ESTE PLANO ES DE TAMAÑO PLEGO (700mmx1000mm)